ACTA DE RECEPCIÓN 04 - CONTRATO N.° 06/2025

"Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Instalaciones Eléctricas – Plurianual" (ID N.º 469049)

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 09:15 horas, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Nacional de Pilar, ubicada en la dirección Dr. Narciso González Romero - Campus Universitario del Barrio Ytororó, se procede a la recepción de los servicios correspondientes al Contrato N.º 06/2025, conforme a la Orden de Trabajo/Servicios N.º 073/2025.

Se encuentran presentes en este acto:
Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas, Decano de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas.
A.C.P.N. Herminio Luís Muñoz Ayala, Administrador de Contrato
Ing. Rogelio Encina Román, Representante Legal de la empresa ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A. (EIP S.A.)
Los servicios de mantenimiento y reparaciones menores de Instalaciones Eléctricas se reciben de conformidad con las especificaciones establecidas en los documentos contractuales y conforme al siguiente detalle:

ITEM	UNIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
100	Unidad	Provisión y cambio de llave termomagnética unipolar hasta 1 x 25 A.	3	35.854	107.562
101	Unidad	Mano de Obra por cambio de llave termomagnética unipolar hasta 1 x 25 A.	3	13.987	41.961
102	Unidad	Provisión y cambio de llave termomagnética unipolar hasta 1 x 32 A.	2	40.920	81.840
103	Unidad	Mano de Obra por cambio de llave termomagnética unipolar hasta 1 x 32 A.	2	13.494	26.988
104	Unidad	Provisión y cambio de Llave Termomagnética unipolar hasta 1 x 40 A.	4	33.920	135.680
105	Unidad	Mano de Obra por cambio de llave termomagnética unipolar hasta 1 x 40 A.	4	11.925	47.700
126	Metro Lineal	Provisión y cambio de cable multifilar de 2 mm² por metro	30	5.041	151.230
127	Metro Lineal	Mano de obra por cambio de cable multifilar de 2 mm² por metro	30	1.854	55.620
128	Metro Lineal	Provisión y cambio de cable multifilar de 4 mm² por metro	25	7.568	189.200
129	Metro Lineal	Mano de obra por cambio de cable multifilar de 4 mm² por metro	25	2.220	55.500
142	Metros	Provisión y cambio de Cable preensamblado de 3 x 50 mm² + 1 x 50 mm²	20	63.600	1.272.000
143	Metros	Mano de obra por cambio de Cable preensamblado de 3 x 50 mm² + 1 x 50 mm²	20	20.140	402.800
180	Unidad	Provisión y cambio de tubo LED T8 de 16W mínimo – luz fría	1	23.461	23.461
181	Unidad	Mano de obra por cambio de tubo LED T8 de 16W mínimo – luz fría	1	5.830	5.830
198	Unidad	Provisión y cambio de llave de ventilador de techo metálica con 7 velocidades	4	127.200	508.800
199	Unidad	Mano de obra por cambio de llave de ventilador de techo metálica con 7 velocidades	4	23.850	95.400
200	Unidad	Provisión y cambio de capacitor de 2,5 µF para ventilador de techo	12	7.773	93.276
201	Unidad	Mano de obra por cambio de capacitor de 2,5 µF para ventilador de techo	12	13.250	159.000
208	Unidad	Provisión y Cambio de placa de 3 módulos con de 3 tomacorrientes	4	21.359	85.436
209	Unidad	Mano de Obra por Provisión y Cambio de placa de 3 módulos con de 3 tomacorrientes	4	13.303	53.212
210	Unidad	Provisión y Cambio de placa de 3 módulos con de 3 interruptores	2	19.451	38.902
211	Unidad	Mano de Obra por Cambio de placa de 3 módulos con de 3 interruptores	2	13.303	26.606
214	Unidad	Provisión y Cambio de placa de 2 módulos 2 llaves	8	15.582	124.656
215	Unidad	Mano de Obra por Cambio de placa de 2 módulos 2 llaves	8	13.303	106.424
216	Unidad	Provisión y Cambio de placa de 2 módulos 2 tomacorrientes	7	16.854	117.978
217	Unidad	Mano de Obra por Cambio de placa de 2 módulos 2 tomacorrientes	7	13.303	93.121
218	Unidad	Provisión y Cambio de placa de 1 tomacorriente schuko	6	36.499	218.994
219	Unidad	Mano de Obra por Cambio de placa de 1 tomacorriente schuko	6	17.627	105.762
220	Unidad	Provisión y Cambio de placa de 1 llave y 1 tomacorriente schuko	2	19.292	38.584
221	Unidad	Mano de Obra por Cambio de placa de 1 llave y 1 tomacorriente schuko	2	13.303	26.606
222	Unidad	Provisión y Cambio de placa con Interruptor Bipolar	5	19.769	98.845
223	Unidad	Mano de Obra por Cambio de placa con Interruptor Bipolar	5	13.303	66.515

226	Unidad	Provisión y Cambio de placa de 1 módulo con 1 pico	3	9.699	29.097
227	Unidad	Mano de Obra por Cambio de placa de 1 módulo con 1 pico	3	13.303	39.909
228	Unidad	Provisión y Cambio de placa de 1 módulo con 1 tomacorriente	6	10.388	62.328
229	Unidad	Mano de obra por Cambio de placa de 1 módulo con 1 tomacorriente	6	13.303	79.818
230	Unidad	Instalación de nueva boca eléctrica	3	70.752	212.256
231	Unidad	Mano de obra por instalación de boca eléctrica	3	19.837	59.511
234	Unidad	Servicio de reubicación de tomacorriente	8	55.650	445.200
235	Unidad	Mano de Obra por servicio de reubicación de tomacorriente	8	23.850	190.800
236	Unidad	Servicio de reubicación de interruptor	13	55.650	723.450
237	Unidad	Mano de Obra por servicio de reubicación de interruptor	13	23.850	310.050
252	Unidad	Servicio de reubicación de equipos de aire acondicionado split hasta 60000 BTU (evaporador/compresor)	1	1.166.000	1.166.000
253	Unidad	Mano de Obra por reubicación de aire acondicionado de hasta 60.000 BTU	1	371.000	371.000
260	Unidad	Instalación de boca eléctrica especial para A.A. hasta 60000 BTU	1	414.679	414.679
261	Unidad	Mano de Obra por boca eléctrica para acondicionador de aire de hasta 60.000 BTU	1	56.709	56.709
SON GUARANÍES: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS.-					**8.816.296**

Tras recibir el Informe Técnico de mantenimiento y verificar in situ los trabajos ejecutados, se constata que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Por lo tanto, se procede a la recepción conforme de los servicios, dejando constancia mediante la firma de los representantes presentes.

DIOSNEL AGUILERA ROJAS

Firmado digitalmente por DIOSNEL AGUILERA ROJAS
Fecha: 2025.12.10 09:17:17 -03'00'

Prof. Dr. Diosnel Aguilera Rojas.
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
Pilar - Paraguay

HERMINIO LUIS MUÑOZ AYALA

Firmado digitalmente por HERMINIO LUIS MUÑOZ AYALA
Fecha: 2025.12.10 09:16:01 -03'00'

A.C.P.N. Herminio Luís Muñoz Ayala
Administrador de Contrato

ELECTRO INDUSTRIAL PILAR S.A.
RUC: 80030858-1

ROGELIO ENCINA ROMAN

Firmado digitalmente por ROGELIO ENCINA ROMAN
Fecha: 2025.12.10 09:18:37 -03'00'

Ing. Rogelio Encina Román.
Representate Legal EIP S.A.